Cap.º xiiij en que se ponen censuras contra los que
defraudaren la hazienda desta arca de misericordia

Por la hazienda de la dicha arca de misericordia monte de piedad es de pobres y para remedio
de pobres y ansi es necesario que en ello aya mucha guarda e recabdo y que no se defraude
por manera alguna por la qual temiendo de la censura e por la disolucion de los malicios (?)
terrenos se ponen sobre la guarda y fidelidad que se a de tener en la dicha hazienda mandamos
so pena de excomunion mayor que ninguna persona tome ni diminuya ni [illegible]
ni encubra cosa alguna de lo tocante y perteneciente a la dicha arca de misericor-
dia ni consienta que otro lo haga en manera alguna en la qual dicha pena de exco-
munion mayor yncurran lo contrario haziendo y la absolucion della reservamos
a nos o al perlado que por tiempo fuere desta santa yglesia.

Cap.º xv que trata de como a de ser visitada esta arca de misericordia

Y porque la esperiencia y diferencia de tiempos da a entender que conviene enmendarse
y quitarse algunas cosas de las que una vez se hordenan y proveen mandamos
que los susodichos tres diputados para enmendarse ~~y quitarse~~ y mudar y añadir lo que
paresciere que conviene ansi sobre lo decretado destos capitulos como en lo demas cerca
de la distribucion de la limosna que quieren que la dicha arca comuniquen con nos o con el
perlado que por tiempo fuere lo que se deva añadir o quitar para que por nos visto
hordenemos lo que mas convenga para el servicio de Dios y para la buena conservacion
y distribucion y aumento desta santa obra.

Cap.º xvj que exorta a que rueguen a Dios [illegible] por los limos-
nos y bien hechores desta santa obra y monte de piedad

Para que esta santa obra y arca de misericordia monte de piedad crezca y cada dia
vaya en aumento exortamos a todos los curas beneficiados clerigos re-
ligiosos y predicadores que amonesten a sus feligreses y oyentes que ayuden con
sus limosnas y oraciones y asimismos y a los bien hechores y a los cofrades desta
santa obra diziendo quando se acostaren y levantaren el credo y el paternos-
ter y el ave maria y la salve y como verdaderos hermanos que somos se rueguen
unos por otros

Cap.º xvij que los curas quando [illegible] en la quaresma a tiempo de los con-
fesados tengan memoria de lo que a aprovechado la arca de misericordia

Y porque cada uno vea mejor lo que se a aprovechado la arca de miseri-
cordia monte de piedad mandamos a los curas de las yglesias desta ciudad [illegible]
[illegible] quando tuvieren la matricula de los confesados de su feligre-
sia [illegible] verdadera del fruto y aumento [illegible]
[illegible] la dicha arca de piedad [illegible]
aumentado en la dicha arca de piedad [illegible] y que [illegible]
lo elijan y cumplan so pena [illegible] de los tales curas [illegible]
y un libro en [illegible]
arcas de misericordia y montes de piedad [illegible] verdad
de todo lo que cerca dello a pasado. En Toledo a [illegible] dias del mes de [illegible] de
mill y quinientos y sesenta y [illegible] años don Gomez Tello Giron por mandado de su [illegible]
[illegible] secretario